EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 788

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martines

EL QUILMERO

JUEVES 1° DE MARZO DE 1883

Exijencias locales

Cuando notamos las disposiciones que se adoptan en otros Municipios respecto del adelanto de los pueblos, no podemos sustraernos al deseo de insistir en nuestra propaganda, incitando á la actual administracion á lanzarse decidida á la empresa de progreso local que tiene entre manos.

Para ello, no hay duda de que tendrá que luchar con mas de un obstáculo acaso poderosos, pero no la tenga tampoco de que los elementos progresistas todos estarán á su lado para apoyar su accion hasta llevarla á la práctica.

Se dirá talvez, aunque ello importaria la confesion deplorablemente lijera de un fondo de egoismo, se dirá que porqué las administraciones anteriores no la han emprendido?

Y no faltará razon para fundar la pregunta, aunque ella está claramente esplicada con el hecho notorio y que hemos mencionado repetidas veces, de la tolerancia ó debilidad de aquellas administraciones que ni la Ordenanza sobre veredas fueron capaces de hacer cumplir.

La administracion actual, sustrayéndose á tolerancias ni debilidad por su parte, puede, nó hacer alarde de la falta de accion de sus antecesoras para disculpar su inaccion, porque esto no seria propio, sinó probarle al vecindario del Municipio que si antes no se ha hecho nada por esa falta de accion, pudo hacerse como puede hacerse hoy.

La reaccion que se esperimenta en Quilmes desde que el principio de las obras en la nueva Capital coincidiendo con los trabajos de las cosechas, hicieron notar la falta de brazos para abastecer los trabajos, precisa solo el impulso de la administracion local para posesionarse y avanzar.

La edificacion que aunque lentamente se ha hecho notar recien de algunos meses acá, despues de pasarse varios años sin que se colocara en este pueblo un solo ladrillo, manifiesta tendencia á aumentar, y quizá no pase mucho tiempo en que se vean levantar edificios que no por ser poco valiosos dejarán de significar el espíritu de progreso que guia á sus dueños.

Toca á la Municipalidad hacer de su parte lo que puede para impulsar el progreso local.

Díctese una ordenanza ampliando la construccion de veredas á las calles que carecen de ellas y las reclama su poblacion y su importancia.

Hágase obligatoria la construccion de veredas en la calle 14 que es de importancia y la preferida por las familias que van á la Estacion, para librarse de soportar el polvo que se levanta frecuentemente en la calle 12.

Hágase igual cosa en las calles 15, 17 y 19, lo mismo que en las 11, 9, 7, 5 y 3 hasta la 18 que tambien reclama la vereda en toda su estension.

A la vez, oblíguese á los propietarios á cercar sus terrenos, acordándoles plazos prudenciales para que las erogaciones no les sean tan sensibles.

Este es el modo de adelantar el pueblo, y hay que convencerse que no adelantará un paso si se deja como hasta ahora á la accion espontánea del vecindario.

Hay que obligar á los propietarios que tienen cuadras enteras cercadas de alambrados, á conservarlos en otra forma mas adaptable al pueblo que esa.

El que no quiera hacer sacrificios en cercar grandes frentes, que los fraccione, facilitando de ese modo la poblacion, que hoy se tiene que ver detenida ante las exijencias de cada dueño de terrenos á quien los pobres no pueden comprarle porque siempre les faltan fuerzas para alcanzar al precio que ellos les piden.

Porque es una cosa graciosísima la que sucede con las propiedades en Quilmes, y que sirve para esplicar la razon porque pasan los años y no se fraccionan las cuadras enteras que permanecen despobladas.

Los propietarios de ellas, apesar de considerar esos terrenos en precios viles para la aplicacion del impuesto territorial, no facilitan á los pobres la oportunidad de comprarles, y estos se ven obligados á posesionarse del pedazo de terreno que pueden comprar, en los confines del pueblo.

No desconocemos el perfecto derecho de cada propietario para conservar los terrenos de su propiedad intactos, ó pedir por ellos los precios que quieran, pero reconocemos y ellos tambien tendrán que reconocer que la Municipalidad puede y debe obligarles á cubrir con cercos dignos de un pueblo culto, en reemplazo de sus alambrados, los alfalfales y maizales que cultivan en ellos.

La propiedad es inviolable, y no cabe la mínima duda de que cada cual es dueño de destinar la suya al uso que quiera, siempre que no contraríe las conveniencias públicas y sociales de la comunidad.

Mirado pues el actual estado de Quilmes bajo ese punto de vista, los propietarios que conservan terrenos sin cercos ni veredas en sus frentes y prefieren destinarlos á huertas antes que facilitar su compra á las gentes de escasos recursos que se poblarian en ellos antes que en otros alejados del centro del pueblo, están en su perfecto derecho.

Pero la administracion de la localidad tiene la mision de velar por el ornato público y el progreso del pueblo, y está dentro de sus atribuciones arbitrar los medios conducentes al lleno de su mision.

Propóngase la ampliacion de la Ordenanza sobre veredas y cercos, haciéndola estensiva á las calles que hemos designado antes, aplicándose penas relativas á los que no la cumplan escepto los que prueben *no poderla cumplir*, y elévese al Ejecutivo de la Provincia para su aprobacion en la parte de las penas, pues es sabido que las Municipalidades actuales no tienen facultades para imponerlas.

Por medio de esa Ordenanza veremos desaparecer los cercos vivos que existen en el centro del pueblo, causando la desilucion del paseante que apenas aparta su visita del lindo aspecto de la plaza principal y los edificios municipales, se encuentra con esos cercos á una ó dos cuadras de allí, lo mismo que con cuadras enteras sin veredas.

En ese terreno la Municipalidad actual de Quilmes puede contar con la opinion entusiasta del vecindario progresista que la acompañará en la cruzada.

A la obra, pues.

COLABORACION

El Baile

El sábado último tuvimos el placer de asistir á la tertulia que tuvo lugar en el salon Municipal de este Pueblo. Para dar cumplimiento á nuestra palabra empeñada de hacer la crónica de ella desearíamos poseer un estilo cual la merece, pero no creyéndonos con aptitudes suficientes, nos concretaremos á decir sencillamente lo que hemos visto.

El salon estaba magnífica y elegantementa arreglado con esquisito gusto que hace honor á las personas encargadas de su adorno. Ornaba la puerta principal una magnífica cortina blanca con cenefas azules. Espléndidamente adornado lucía en su centro un precioso jardin artísticamente colocado y á las refulgentes arañas las adornaban delicadas guirnaldes; en fin, todo en él era, como hemos dicho, del mejor gusto, presentando por consiguiente un exelente golpe de vista.

Reunidas en él y como complemento de tanta magnificencia, se hallaban las distinguidas familias de Casares, Torres, Campero, Arce, Labourt, Villavicencio, Armesto, Giraldez, Santa Coloma, Sabate, Valdez, Martel, Benavente, Rojas, Villanueva, Flores, Catalá, Rodriguez, Marchant, Loubet, Lanata, Matallana y otras que sentimos no recordar en este momento.

Entre los corsarios de tantas beldades vimos al Dr. Fierro, B. Silva, P. C. Massini, B. Duhalde, A. Villamayor, Teniente L. Fierro, P. Diaz, C. Risso, R. Villa, E. Fierro, L. Lozano, Curuchet, C. Casares, Rubio, F. Amoedo, Arauz, Solá, Echevarria, Lorenzo R. Lezica.

Luis Rodriguez, y muchos otros que se nos quedan en el tintero para otra oportunidad, por no tenerlos presentes ahora.

Siendo casi imposible hacer presentes las innumerables temporadas que notamos, solo haremos referencia á algunas por ejemplo la del distinguido Dr. Fierro con la hermosa Maria Luisa que parecia tener encantado á su compañero con la divina mirada de sus preciosos ojos. Silva mostrábase orgulloso al sentir apoyado en su brazo el bien torneado de la simpática Clarita. El teniente Fierro con la morocha Sara que lo habia electrizado con su gracia seductora. Villamayor con la de Alegre que segun nos cuentan es la única que proporciona alegria á su corazon enamorado. El poeta se entusiaemaba por grados ante la espresiva mirada dominante de la bella Evangelina que sin duda le dará tema para inspirarle algunas humildes estrofas. La que llamó mas la atencion era la graciosa S. por lo que nos complacemos en enviarle nuestras felicitaciones.

Antes de terminar agradecemos á la Comision por la galanteria de invitarnos, la felicitamos por el completo éxito de sus esfuerzos y le rogamos que no nos olvide cuando se trate de disfrutar de momentos tan agradables como los del sábado que suponemos no tardarán en repetirse.

P. C. M.

LITERATURA

LA BONITA Y LA FEA

Ocurrióseme la idea
de poner en parangon,
por ver ambas como son,
á la bonita y la fea.
Por instinto la bonita
desde su temprana edad,
de la buena sociedad
los ademanes imita;
Pues por mas que haya nacido
en pobre ó modesta cuna,
parece que en la fortuna
su niñez ha transcurrido,
Jóven llena de ilusiones
á ser pobre no se aviene,
y por consiguiente tiene
las siguientes condiciones:
Es en sus obras lijera,
en el traje vanidosa,
con los nóvios desdeñosa
y en elogios embustera;
fina y pulcra en el lenjuaje;
en el peinado estremada;
y sobre todo la agrada
que la rindan vasallage;
Sus malas mañas oculta
con un barniz de instruccion,
porque cifra su ambicion
en pasar plaza de culta.
Si vá al *Prado* esta chiquilla
y en él quiere descansar,
no suele nunca faltar
álguien que pague la silla;
Si al *Imperial* y á su lado
toma asiento un caballero,
cuando llama al camarero
ya tiene el café pagado;
Y si acaso por su sino,
á algun ministro visita,
porque alcanzar necesita
justicia, indulto ó destino,
no es, por cierto, cosa rara
que logre su pretension,
pues la recomendacion
mejor la lleva en su cara!
En tanto la pobre féa
ve triste correr su vida
sin que jamas atendida
como la bonita sea.
Nadie cumple sus deseos;
nadie elógia su figura;
nadie tampoco murmura
en su oido chicoléos;
Nadie una galanteria
acostúmbrale decir:
lo único que suele oir
es que *inspira simpatia*.
Nadie rendido á sus piés
jura amante que la adora,
y si alguno la enamora
es por el vil interés;
Y mientras agasajada
la bonita es por do quier,
la pobre se suele ver
por todos abandonada.
¡Que al hombre en su sinrazon,
no se le ocurre la idéa
de que en su pecho la féa
tenga amante corazon! . . .

SONETO

Seco como un arista hinchado, vano
cuando cabalga, aunque cabalgue en burro,
como le es usual, segun discurro,
y echándola de hablistas castellano;
Mefistófeles chico, hinchado, ufano,
con el favor que le dispensa un curro
hay un ente, ante él sudo y me aburro,
un personaje en él buscando en vano:
Viveza ratonil, engaña bobos,
y audacia de un cinismo incontrastable,
hé aquí de un gran político la esencia:
Cabrilla baladí que sirve á lobos,
y que puesto y color torna mudable,
siendo camaleon por excelencia.

Manuel Fernandez y Gonzalez

EL DOLOR DE LOS DOLORES

Sienten, á la verdad, crueles dolores
El amante que llora de una ingrata
El amargo desden con que lo mata
En medio de tormentos punzadores.
Una esposa que llora los rigores
Del esposo brutal que la maltrata;
El tierno padre cuya prole acata
Principios por demás trastornadores.
Mucho sufren, es cierto, y los admiro
Sublimes en sus justos arrebatos
Y en sus dolores sin cesar me inspiro;
Mas confieso, son nada entre dos platos
Con la pena que siento cuando miro . . .
Que se están descosiendo mis zapatos.

F. Romero Fajardo

LA ESPERANZA

Grato perfume de celeste rosa;
Dulce remedio para el pecho herido,
Sueño del porvenir siempre querido,
Estrella refulgente y misteriosa;
Ilusion idéal y vaporosa;
Que las penas del alma da al olvido;
Consuelo para el bien que se ha perdido;
Joya de nuestro ser al mas preciosa . . .
Ven, sombra celestial, que con tu encanto
Mi espíritu se arroba y se extasía;
Mitigue tu virtud mi acerbo llanto;
Escuche yo tu célica armonia,
Y sienta envuelto en tu rosado manto
Mi triste corazon y el alma mia.

AMALIA CAMPAÑA Y CAMPO

NOTICIAS

Consejos Escolares

En muchos Distritos los Consejos Escolares están incompletos ó acéfalos debido á la indolencia de las respectivas Municipalidades en unos casos y á la calma de la Direccion central para acep-

tar ó rechazar los candidatos propuestos, en otros.

Veáse lo que dice un colega de la Capital respecto del de la Ensenada:

«El Presidente del Consejo Escolar de la Ensenada, ha pasado una nota á la Direccion de Escuelas de la Provincia, comunicándole que el Consejo está acéfalo é imposibilitado en consecuencia, de llenar las delicadas funciones que son de su incumbencia.

«La causa de esta acefalia es que dos de sus miembros residen en esta ciudad, sin asistir jamas á las sesiones celebradas por esa corporacion; otro ha cesado en sus funciones por haber cumplido el tiempo para que fué nombrado y el tercero (es lo mas raro) es *menor de edad* y no reside en el partido.

«Por estos motivos, pide se le acepte la renuncia del puesto que ocupa, si no se prefiere poner coto á esta grave irregularidad».

Y del de Quilmes ¿qué nos dicen?

Horario

Quilmes á Central:

5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Quilmes á La Plata:

8 15—11 5—5 30

Central á Quilmes:

7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5

Central á la Plata, llega:

9 30—12 55—7 15.

De La Plata sale:

6 25—1 15—4 15

A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Aumento de sueldo

Al Gefe de la Estacion Quilmes del ferro carril se le ha aumentado el sueldo á 1,650 pesos en vez de 1,500 que ganaba.

Buen provecho Mr. Weber.

Circular

La direccion de Rentas de la Provincia ha dirijido á los Jueces de Paz la circular que sigue:

Al Sr. Juez de Paz del Partido de.......

Debidamente autorizado por el P. E., me dirijo al Sr. Juez de Paz haciéndole saber que en las guías que ese Juzgado espida por estraccion de lanas debe exigirse la presentacion del certificado respectivo que acredite la propiedad de las mismas.

Esperando que Vd. dará exacto cumplimiento á lo dispuesto, lo saludo con mi mas distinguida consideracion.

N. Dibur.

Seria bueno que les dirijiera otra llamándoles la atencion sobre la aplicacion del artículo 50 de la ley de sellos que dispone que las multas por falta de estos ó infraccion de aquella, deben aplicarlas con audiencia fiscal, cosa que no hacen esos señores, apesar de que en muchos casos no aplican debidamente el artículo citado de la ley.

Confunden

Los diarios de la Capital que dicen que el 28 de Febrero terminaba el plazo para el pago de Patentes, confunden las de casas de comercio con las de ambulantes.

Son las de vendedores ambulantes á las que se refiere el plazo del 28 de Febrero, y nó á las de casas establecidas.

Elecciones

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha convocado á elecciones para un Diputado al Congreso, para el domingo 25 de Marzo.

Se dice que el candidato para ocupar ese puesto es el Sr. Dantas, actual Gefe de Policia de la Provincia.

El Sr. Istueta

En la Asamblea del Banco Nacional para nombrar Directores, resultó electo Suplente el Sr. D. Alvaro Istueta, con 2,400 votos.

Escandaloso

Son frecuentes las quejas que recibimos de suscritores que no reciben el *Quilmero* con regularidad, y algunos á quienes les faltan varios números seguidos.

De Rauch hemos tenido quejas á ese respecto y las hemos silenciado.

De la Plata las hemos tenido tambien, viéndonos en la necesidad de valernos de medios privados para garantir la entrega del periódico á los suscritores que se quejan.

Pero apesar de tratarse de personas conocidas y de cuya verdad no dudamos un instante, hemos guardado silencio temiendo perjudicar á algun pobre empleado con nuestras denuncias.

Pero estas se duplican, y antes que pasar plaza de tontos, silenciando el abuso que se comete con periódicos cuyo franquéo se paga en esta Administracion y no llegan á manos de los suscritores, preferimos caiga el perjuicio sobre quien deba caer.

La queja mas reciente que nos ha impulsado á escribir este suelto, es la del Sr. D. Benigno Mayo que está al frente de la Tienda del Sol en la Palta, que apesar de remitírsele con exactitud el periódico y debidamente franqueado, hacen varios números que no lo recibe.

Fíjese el Administrador de Correos que los periódicos para ese destino se entregan al estafetero en la Estacion del ferro-carril, y deben llegar á poder de los suscritores cuanto el estafetero entrega la correspondencia al encargado de recibirla allí.

¿Quien se roba los periódicos?

He ahí la pregunta que se escapa de los lábios ante estos abusos, aunque la respuesta es muy difícil de darse.

Pero que alguien gusta de quedarse con ellos apesar de ser ajenos, no queda duda, pues no es presumible que se le *caigan* del tren al estafetero; á no ser que estas faltas sean consecuencia de los préstamos que algunos de esos empleados suelen hacer á los pasajeros para que se entretengan, abriendo periódicos que se les entregan cerrados, como lo hemos visto en mas de una ocasion.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE
Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

A San Juan

El domingo fué el Presidente de la Municipalidad Sr. Casares, acompañado del Cura y uno ó dos de sus colegas, al pueblo de San Juan, con el objeto de examinar el estado de ese centro de poblacian y las exijencias de su progreso y bienestar.

No sabemos detalles de la visita de la autoridad á San Juan, y esperamos que nuestro Corresponsal *Catanga* nos los suministre despues que le pase la alegria de ver convertido en hecho lo que criticaba ese mismo dia respecto de la administracion del partido.

Alumbrado

La alarma producida en algunas familias sobre el duplicado del precio del impuesto de alumbrado público, no tiene razon de ser.

Se aplicara el dos quintos por mil á las casas de negocio como lo dispone la ley de impuestos municicipales, quedando como antes un quinto para las casas de familias.

Concepcion Cuitiño

Falleció de viruela esta niña hija de D. Gregorio Cuitiño.

Sus padres la habian mandado á la Capital á pasar algun tiempo en casa de una familia de su relacion, y allí se enfermó de la terrible enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Mejoró y volvió á recaer, siguiendo el camino de la generalidad de enfermos que recaen de esa enfermedad, que pocos son los que escapan de la muerte.

Que la tierra le sea leve.

Alacranes

La Féria de Dolores (República Oriental) dá cuenta de que en los campos cercanos al Rio Negro ha aparecido una manga de alacranes que diezman las majadas de hacienda lanar, causando graves perjuicios á los hacendados.

Fiebre amarilla

Hasta ahora no hay fundamento para alarmarse por las medidas preventivas que se toman respecto de las procedencias del Brasil donde ha recrudecido la fiebre amarilla.

Allí es endémica esa peste y en esta época recrudece ordinariamente.

No hay que alarmarse.

Aislado

El choque ocurrido entre fuerzas Argentinas y Chilenas que tanto ha preocupado los espíritus por las consecuencias que se temian es un hecho aislado y sin resultados para las relaciones internacionales de ambos paises.

Se arreglará en breve por los medios diplámaticos, que son los mas eficaces *cañones* de los tiempos modernos.

Apercibido

Con motivo de apreciaciones imprudentes respeto de las fuerzas Argentinas, vertidas en *El Nacional* por el General Sarmiento, á propósito del choque de estas con las Chilenas, se asegura que el Ministerio de la Guerra apercibirá sériamente á dicho General.

La Voz del Saladillo

El número del 22 del corriente de este estimaole colega, trae un cuadro en su primera pájina, en el que no solo sobresale la competencia artística del operario que lo ha confeccionado, sinó la intelectual del autor de su contenido.

Es un recuerdo que el colega dedica á los obreros infatigables del progreso en la Provincia, mencionando en primer término á los miembros del Gabinete y á la Legislatura, y luego á la Prensa de la Campaña y Capital.

Ha tenido el colega una feliz idea que aplaudimos, agradeciendo por parte del *Quilmero* el honor dispensado con la inclusion de su humilde título en las filas donde aspira á merecer el puesto que ocupa.

Féria en Chascomus

Ayer ha debido abrirse la 10ª. Féria de productos agrícolas é industriales en la ciudad de Chascomus, bajo la direccion y apoyo de la Asociacisn Rural de allí.

La animacion que se notaba en el público en los dias anteriores á la apertura de la Féria hace esperar que ella sea tan concurrida como merecen los esfuerzos de la progresista Asociacion Rural, autoridades y periodismo de Chascomus.

Mas suscritores

Se han suscrito al *Quilmero* los señores:

D. Blas Escobar
D. Publio C. Massini.
D. Jose Maria Islas
D. Domingo Marco.

Mazurka

La Mazurka titulada *La Abundancia* compuesta para piano por el Sr. Gabril Sinsoilleiz, ha sido enviada á la Redaccion del periódico, y se le agradece su envío al autor.

En la Plata

Por el decreto siguiente se ordena el adoquinado de las calles en la nueva Capital la Plata.

Publicamos ese decreto no solo para que se conozcan las condiciones y detalle de las obras, sinó para observar al Ejecutivo lo que creemos un error: la claúsula 5ª. del artículo 2º. que dice q'el proponente cuyo fiador no sea aceptado, perderá el depósito de cincuenta mil pesos.

Llamamos la atencion del Ejecutivo sobre esa cláusula, porque suponemos no la ha observado.

He aquí el decreto:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.

Habiendo el Departamento de Ingenieros presentado el proyecto de afirmado en la ciudad La Plata, que ha sido aprobado por decreto de 10 de Enero del corriente año, y siendo conveniente proceder á la ejecucion de los trabajos, el P. E, ha acordado y—

DECRETA

Art. 1º El Departamento de Ingeniereros sacará á licitacion el afirmado de *cincuenta cuadras* en la ciudad la Plata, publicando avisos por el término de un mes en los principales periódicos.

Art. 2º Las obras se ejecutarán con arreglo al plano aprobado y al pliego de condiciones que el Departamento de Ingenieros presentará para su aprobacion, y que deberá sujetarse á las siguientes condiciones:

1ª El afirmado será hecho de adoquinado de granito.

2ª Tendrá un ancho de cinco metros de cada lado de la calle, debiendo dejar al centro un paséo de 11 m. 60 en los boulevares y en las calles de 2 m. 60, debiendo ademas dejar el espacio necesario para veredas, que determine el Departamento de Ingenieros.

Las bocas calles serán adoquinadas en toda su superficie.

3ª Los adoquinados serán ejecutados sobre una capa de conchilla y arena de 0 m. 15 de espesor y tendrán un cordon exterior de piedra de 0 m. 20 de grueso.

4ª El contratista depositará en el Banco, á la órden del Departamento de Ingenieros, la suma de *cincuenta mil* ps. m|c, que perderá si, aceptada su propuesta, no se presenta á formalizar el contrato.

La cantidad le será devuelta así que tenga el trabajo hecho por ese valor.

Las propuestas que se presenten sin acreditar haber hecho el depósito, no serán tomadas en consideracion.

5ª El proponente presentará fiador abonado al pié del contrato. En caso de no presentar fiador ó de que el presentado no se acepte, perderá el depósito de 50000 ps. m|c.

6ª El P. E., se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó de no aceptar ninguna de las que se presenten.

7ª El proponente presentará, junto con las propuestas, muestras de los materiales que vá á emplear

8ª Los materiales qué no sean iguales á la muestra, serán rechazados de la obra y el contratista estará obligado á retirarlos de la misma á las 24 horas de ser notificado. Sinó los retirase, pagará una multa de *cinco mil* ps. m|c. por cada dia de demora.

9ª El contratista estará obligado á adoquinar por lo menos tres mil metros cuadrados mensuales.

Por falta á la anterior condicion pagará una multa de mil pesos m|c. por cada dia de demora.

10. El P. E. tendrá derecho de hacer las variaciones que juzgue convenientes en los planos y el contratista deberá sugetarse en todo caso á esas disposiciones.

11. Los trabajos deberán empezar tres meses despues de firmado el contrato, debiendo pagar el contratista por cada dia de demora cinco mil pesos m|c.

12. Será obligacion del contratista tener en las obras un representante legal con quien deban entenderse las notificaciones.

13. Será tambien de su obligacion cuidar y mantener las señales que constituyen el reparto de las obras.

14. El pago se hará mensualmente, previa medida de la obra lista, con deduccion del 10 o|o que quedará en garantia.

15. Las obras serán recibidas provisoriamente por secciones de tres mil metros; la recepcion difinitiva se hará dos meses despues de librada al servicio público cada una de las secciones

Durante este tiempo la conservacion estará á cargo del contratista.

16. Recibida definitivamente cada seccion se devolverá el 10 o|o retenido en garantía.

17. Cada propuesta contendrá el precio por metro cuadrado, el de tomar las juntas con cimientos hidráulicos ú otra materia impermeable, pudiendo el P. E, disponer que se emplee ó no ese medio.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Ambulantes

Los vendedores ambulantes ó repartidores que no tengan sus Patentes correspondientes, deben ocurrir á tomarlas á la oficina de Rentas de Quilmes pagando la multa determinada por la ley, si quieren evitarse las molestias de ser perseguidos y conducidos por los Ajentes del Fisco, soportando mayores perjuicios que el abono voluntario de la Patente y multa

El Avaluador

Muerto

Ayer por la tarde fué traido á Quilmes por sus deudos y numerosos amigos del finado, el cadáver de un italiano de las chacras que fué muerto por el tren el mártes á las 5 de la tarde, en momentos que andaba haciendo cambios con unos wagones.

Nos dicen que era cuñado de D. Francisco Devicenci.

Comercio

Lana extra especial 90. Especial 90. Superior 84 á 86. Buena y regular 86, 78 y 70 ps. arroba,

Cueros lanares especiales 29. Superiores 28. Buenos 26 reales libra.

Id de corderitos 14 á 16 ps. docena.

Id pelados superiores y regulares 84 y 28 ps. docena.

Id vacunos superiores 165 á 167 ps.

Id de potro 35 ps.

Cerda 168 ps. arroba.

Trigo francés superior 105. Id Salado bueno 95. Id Costa bueno 100. Regular 90 y 85 ps. fanega.

Maiz amarillo desgranado regular 60 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 320 á 420.

Segundo id 240 á 280.

Flaco para chancheria 140 á 200.

Cueros de novillo 120 á 140.

Id de vaca 90 á 100.

Terneros 150.

Id mamones 100 á 150.

Capones y ovejas 32,

Novillos de invernada 320, 345 y 370.

SOLICITADAS

Lista de suscrision levantada á favor del enfermo Domingo Rumi

Benita Menduani 5—Laurentino Gonzalez 5—Juan Cini 3—Agustin Lavalle 1—Bernabela 11—Fermin Rodriguez 10—Francisco Lanatta 5—Feliciana M. de Coquibús 1—José Mendez 5—Bautista Echeverri 5—Virginia B. de Sassi 10—Constansio (el colchonero) 10—Bernardo Lerdon 5—Mateo Selva 10—Lucia B. de Mar 2—Mariano Risso 2—Maria L. de Lavalle 5—Peros 5—Juan Lanatta 5—Carolin Ledati 5—Payea Doneso 5—Santos Angeletti 3—Galli Gecor 5—Andres Raimond 10—Miguelin Denegri 10—Gabina Cisnero 2—Pedro Poggin 5—Bastian Barri— 10—Jose Cravitto 10—Pedro Gerostuta 5—Miguel Ortiz 5—Antonio Colombo 10—Manuel Tobal 5—Miguel Martinez 5—N. N. 2—Cuopertino 5—Miguel Sormani 5—Juan Meino 10—Albino 5—Maria M. 5—Martin de Itherralde 5—Devida 5—Pedro Rosas 5—C. M. 5—Manuel Basigalup 5—Bapolino Dobro 2—Q. C. 5—Domingo Cipero 25—Ducus Quevopo 2—Jose Ferroí 5—A. B. 2—Clementina Dessa 5—Nonji Jose 5—Pedro Berreer 2 Domingo Paneci 30.

Suma total 335 pesos m|c.

A notificarse

Se previene á los señores comerciantes que firmaron la presentacion á la Direccion de Rentas sobre un repartidor de almacen á quien consultaban si debia imponérsele Patente de vendedor, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido para notificarse de la resolucion recaida en su consulta.

Quilmes, Febrero 24 de 1883.

El Avaluador.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Ha principiado el fuego del enemigo segun se vé por el periódico *La Opinion*, que no se limita á atacar á su *pesadilla*, el Juez de Paz Aranz.

El novel periodista haria bien sin embargo en acortar un poco los puntos de la pluma de *ganzo* que usa para escribir esos rotundos artículos que destilando hiel salpican con ella á todo el personal de la administracion barraqueña.

Véase su espresion en el parrafito siguiente:

«Convénsase Dn. Elias Arauz: aparte de los que tengan que vivir del presupuesto, de aquellos que no conciben la existencia sin favoritismo oficial, no tiene á su lado un hombre que merezca el aprecio público, y eso, que en Barracas hay muchos dignos de él».

¿Con que los honorables vecinos que acompañan á Arauz en la administracion no merecen el aprecio público?

Perez, Balparda, Barceló, no conciben otra existencia que la del favoritismo oficial?

Galdeano, Paez, Piaggio etc no son dignos del aprecio público?

Estas conclusiones se *caen de maduras* de los términos del parrafito transcripto.

"Aparte de los que tienen que vivir "del presupuesto y no conciben otra "existencia que la del favoritismo ofi "cial, no le acompaña á Arauz un hom- "bre que merezca el aprecio público".

Pues hombre: el periodista que de ese modo se espresa, debe ser el único que lo merece a su manera.

¿Es posible que esto escriba un vecino que conoce á las personas a quienes se refiere, por mas que no les profese *hoy* amistad ó les conserve rencor?

Cuando se anunció la aparicion del nuevo campeon, me hice la ilusion de poder contarle en el número de los que vienen a luchar con la bandera de la lealtad y la justicia por lema; pero a leer el número 4 de *La Opinion*, he sufrido una decepcion.

Pronto mostró la *hilacha*, como diria mi comadre.

Y despues de derramar toda la hiel quecontienen las líneas de ese parrafito inapreciable para hacerle conocer, salimos con que le amenazaron de una rebenqueadura y otras cosas que probablemente ya no le pasaran porque al dar el grito de alarma se pone bajo el cuidado de los agentes del órden público, y estos no permitiran que se le asuste siquiera.

¿No habria sido mejor usar un lenguaje mas moderado por respeto á la cultura y conveniencia de la seguridad individual para que no se viera amenazado, que tener que ocupar espacio en avisarle al público que lo han amenazado?

Al menos, si en último caso adopta el recurso del silencio, como el de los *carneros de mirr as*, seria menos el ridículo que le cubriria.

Pero no voy á proporcionarles un atracon de *Opinion* a mis pendientes lectores.

Es necesario que me ocupe de otras cosas.

Los informes contenidos en la nota que ha publicado *La Prensa*, referentes al orijen de la descomposicion de las aguas del Riachuelo, y refutando la afirmacion de la carta de Rocha y Devoto, han causado sensacion aquí.

Se encuentran muy atendibles las consideraciones en que se estiende ese informe, cuyo autor se conoce que es competente para ocuparse de asunto tan delicado, aunque no por eso se duda de la oportunidad de las aducidas por los señores Devoto y Rocha.

Efectivamente, la falta de limpieza en el Riachuelo y la falta de corrientes, establece como uno de los fuertes puntos de orijen de la descomposion de las aguas las materias fecales arrojadas por una poblacion fluvial de diez mil almas, que es cálculo adoptado por la generalidad.

Pero á la observacion opuesta á la carta de Devoto y Rocha, de que cuando han parado las faenas de las fábricas de alcoholes ha decrecido la putrefaccion de las aguas, ocurren las consideraciones desarrolladas en el informe que me ocupa, para robustecer la opinion de su autor de que son los resíduos líquidos arrojados al Riachuelo los que pudren sus aguas.

Es deber de todo el vecindario y la prensa de esta localidad insistir en llamar la atencion de las autoridades competentes para el esclarecimiento de la verdad de las observaciones mencionadas.

Particularmente la prensa de la localidad debe dedicar su atencion á este asunto de tan grande importancia para Barracas, y dejarse de ocupar su espacio y la atencion del público con desahogos personales ó apreciaciones temerarias que no solo conspiran contra el caracter de formalidad é independencia que debe tener el periódico que aspira al respeto y simpatias públicas, sinó que desautorizan sus opiniones considerándolas guiadas por espíritu pequeño de animosidades.

La entrada del *Maria* al Puerto de la Boca fué desgraciada por causa de la imprudencia del *Guarani*.

Todos saben lo que pasó, pero lo que ignoran muchos es la causa orijinaria del incidente, insignificante en si apesar de las graves consecuencias que tuvo.

Al entrar el *Maria*, el *Guarani* pretendió hacerlo primero creyendo su Capitan que tendria tiempo de hacerlo.

El Capitan del *Maria*, comprendiendo el peligro que corria el *Guarani*, si este lo embestia dió órden de retroceder en su marcha, yendo á barar en el banco de que felizmente salió luego, gracias a la rapida creciente que sobrevino.

No es pues defecto del puerto de la Boca lo que ha ocasionado este incidente desgraciado sinó la imprudencia del *Guarani* y las intenciones de librarle de perjuicios que impulsaron al *Maria* a esponerse al peligro de su contramarcha en aquel momento.

Ha causado sensacion la solicitada publicada en el número anterior del *Quilmero* por el Sr. Golan referente á los procedimientos del Avaluador de aquí.

Particularmente el hecho de la intimacion de las siete Patentes á Barberia que ha pagado con exactitud sus Patentes de Fabrica de carros, como le consta á este vecindario.

No creo que sea justo que se le apliquen los Patentes á ese solo negocio, estando exentas de tal recargo todas las casas de igual ramo que existen en Barracas y siendo la Herreria una anexion de la fábrica de carros, pues esta no puede funcionar sin aquella como aquella puede funcionar sin esta.

Sin embargo es de desear que el Avaluador comprendiendo su error, desista del empeño de cobrar esas Patentes, y con lo que el vecindario de Barracas se tranquilizaria como no lo esta actualmente.

Tengo que dejar para el número venidero los temas de oportunidad que me quedan, respecto de la vereda cubierta de yuyal en tres esquinas y varios otros que deberia tratar hoy.

Me despido pues

Su Corresponsal

—

Última hora—Llega á mi noticia que el *Bobo* contestará la *poesía* publicada en *La Opinion* del domingo, porque cree que se le ha pretendido aludir a él

Mejor para su instigador que agradará seguramente de la respuesta.

VARIEDADES

Esplotado ó....esplotador

—Don Ramon! Qué toro! Pues no me ha nivelado la nariz con la cara, y aplastadome un pié!—Qué peso bruto el de este hombre!

—Don Ramon! qué diablos ó dioses se han relacionado con vd?—No me oye—Habrá perdido los cinco, quizá?—Mala aventura le habrá pasado—Ay! como me duele la nariz y el pié.—Que bárbaro!

—Eh! don Ramon, vd. ya no vé la gente?

—Me hablaba don Ciriaco?

—Sí hombre y hace rato. Está hecho vd. una máquina descarrilada.

—Y que hay con ello? repuso con marcado mal humor, don Ramon.

—Hay, que vd. anda haciendo estragos.

—Mas me los han hecho á mí.

—Lo uno no justifica lo otro.

—Bueno; no estoy para conversaciones.

—Oiga usted, don Ramon; si vd. no está para conversaciones, yo no estoy tampoco para contusiones—lo oye—lo vé, dice don Ciriaco, llevando la mano á la nariz,—vea en que estado se encuentra esta infeliz.—Pues no me sale sangre! mire! mire! y se me empuerca la camisa, y se arruina la corbata, y.....ah, don Ramon, si no nos conociéramos!.....

—Discúlpeme, Don Ciriaco; no era para menos.

—Ni para mas, no señor—tenia vd. el aspecto de un loco rematado. Cuando venia no lo conocí—Vi un hombre que casi dá en tierra con una señora, que por poco se estrella contra un carro; y que por un poco menos se mete entre las patas de una béstia—No lo conocí vecino, que de nó, desde la azotéa lo veo entrar. Pero como me duele la nariz, y el pié.—Hombre si tengo fiebre! Don Ramon, otra vez avise desde léjos que le dejen cancha.

—No me sucederá mas. Perder diez mil pesos!

—Qué ha perdido diez mil pesos! con razon entónces.

—Si los hubiera perdido, no me incomodaria tanto, pero robado....me los han robado don Ciriciaco.

—Y como?

—Como! En Buenos Aires se roba de todos modos; esta ciudad está perdida; hay un ladron en cada esquina y un esplotador en cada casa. Si señor, aqui no se vive sinó esplotando al prójimo; este es el tiempo de las esplotaciones

—Vd. pone á todos en la colada y eso es injusto. Hay gentes tan honradas como vd. no se olvide, y el que tiene delante cree serlo.

—Esas son rarezas.

—No señor, hay muchas de esas rarezas; en ésta tierra la honradez es innata, Vd nos insulta don Ramon—Mire que tiene hijos nacidos aquí.

—Si salen como el que me ha robado, buen provecho darán al país!

—Segun vd. los eduque, así serán ellos.

—Qué educacion, ni que calabazas; el que es malo, malo se muere.

—No señor, mándelos á la escuela, y los garante de la cárcel.

—Pues mire, el que me robó, es un chicuelo de cara muy despejada, que tiene muy buena presa, y capaz de engatusar al mas desconfiado. Apostaria que anduvo en la escuela.....

—Habra estado. Y lo bueno que aprenderia en ella, lo destruiria el mal ejemplo de sus casas ó malas compañias.

—Nos hemos apartado del asunto, D. Ciriaco, le iba á contar como perdí mis diez mil pesos.

—Cuente, que escucho.

—Hace como tres dias ó mas, salí de casa, con intencion de ver una *relacioncita* que tengo por el once de Setiembre; tomo el tren via de Lacroze, y despues de detenernos aquí, parar os mas allá, y acortar el paso acullá, llegamos sin novedad á la plaza.

Desembarqué del tren-via, y en el tránsito de las pocas cuadras que tenia que andar, hasta lo de mi *relacioncita*....al pronunciar esta palabra don Ramon, miró hácia el interior y preguntó á don Ciriaco:

—¿No escuchará su señora? Vd. sabe que ellas cuentan todo.

—No tenga recelo: continúe; pero antes entremos; se arreglará el vestido que trae tan descompuesto: tomará un matecito, y yo me curaré mi nariz que se me ha hinchado horriblemente y el pié que me mortifica mucho.

Don Ramon no se hizo de rogar, y la fuerza impulsiva y la fuerza resistente, entraron á aquella casa.

El diálogo que en ese momento se cortó, habia tenido lugar en la puerta de la habitacion de don Ciriaco, donde por desgracia de éste acertó á meterse, prévia la ruda arremetida que le dió á su dueño don Ramon.

Nosotros que somos enemigos de achacar á la fatalidad, todo lo bueno ó malo que en este pícaro mundo ocurra, esplicaremos esa *desgracia* afirmando que si don Ramon eligió esa casa para agotar su fuerza destructora, fué por ser la de un amigo y la mas cercana al lugar de su desengaño—y si tropezó con él, fué por la malísima costumbre que tenia don Ciriaco, de colocarse en la puerta de calle, precisamente en el justo medio, pudiendo pararse al costado.

Si estas razones no os satisfacen, estimadísimos lectores, otro dia tendreis mas *esplicaturas*.

—Le decia que en el tránsito de las pocas cuadras que hay hasta *allí*, y guiñó el ojo don Ramon—me salió al encuentro un chicuelo, que despues de contarme una historia de una madre enferma que no tenia recursos, que por casualidad tenia un billete de loteria—que este billete tenia suerte—y que él no podia ir á la agencia á cobrarlo porque estaba muy léjos, y á mas no le pagarian el premio porqué desconfiarian de él—metió la mano al bolsillo y sacó un billete.

—Está premiado con mil fuertes, me dijo el chicuelo.

—Eso lo sabes tú, yo nó—donde podremos verlo?

—Mire, por aquí suele andar un lotero, pero disimulado, porque los agarra la policia—Voy á ver si lo encuentro.

El muchacho me dejó el billete en la mano, y corriendo desapareció en una calle inmediata.

Mientras tanto, quedé pensando que podia hacer un buen negocio. Qué diablos! le ofrecia diez mil pesos, y negocio hecho!

—Negocio honrado! agregó D. Ciriaco.

Debo confesar que me repugnaba algo dar tan *poco* por tan *mucho*; pero pensando en mis hijitos, en los regalos que le podria hacer á mi *relacioncita*, y sobre todo que el muchacho se perdia con esa suma y hasta podia ser orijen de un crímen, me afirmé en mi idea.

Apareció el muchacho con un hombre mal vestido, de aspecto de napolitano, el que me preguntó con cierto recelo en que podia servirme.

—Tiene un estracto de esta loteria?

—Si señor—aquí está, me respondió cuidando de no mostrármelo mucho, por temor de que le vieran, supuse yo.

—Véamos el número 6544.

—La casilla del 6 señor—aquí está—tiene suerte y grande; señor lo felicito!

—Gracias!

—No me dá para tomar la mañana?

—Si hombre, hay tiene 50 pesos.

El lotero se alejó.

El muchacho se acercó á mí y me dijo: ya vé señor, que no mentia; cuanto me da?

—Te daré diez mil pesos—porque yo tengo que hacer muchas diligencias para que me lo paguen, y aun quien sabe, porque esa loteria está prohibida aquí.

—Si señor—me conformo.

Le dí los diez mil pesos al muchacho que se alejó contentísimo—y yo don Ciriaco llegué á casa de mi *relancioncita* y no podia contener mi gozo.

No dije nada sin embargo, porque queria darla una sorpresa.

De regreso fuí comprando varias cositas y encargando su direccion—casi otros cinco mil pesos gasté antes de llegar á la agencia.

Eran los regalos que le hacia á...chiton—que viene la inquisicion.

—No, es el muchacho que trae el mate, repuso D. Ciriaco.

Llego á la agencia, y esto pasemos pronto porque es muy amargo para mí—me dijeron que ese número seria premiado en....alguna de las loterias de porvenir.

Lo que pasó por mí, la cólera que se apoderó de mi cuerpo, la.....

—No siga vd., le interrumpió D. Ciriaco; ya lo sé, ya lo sé, mejor que nadie, aquí está el convencimiento, señalándose al mismo tiempo la nariz y el pié magullado.

—Oh! discúlpeme, ya vé que no era para menos.

—Ya se lo he dicho, ni para mas.

Asi encuentre ese pillastre....que el señor me tenga de su mano, porque de no....ya verá, segurísimo que no roba á nadie mas.

—Cálmese D. Ramon, que tan culpable es vd. como el muchacho, y

que le ha sucedido bien empleado le está.

—Usted defiende á ese ladronzuelo?

—Yo no defiendo á ningun ladron, por eso hasta lo condeno á vd.

—Entonces usted cree que yo soy ladron?

—Mire, aquí nadie nos oye, y podemos hablar claro.

—Si señor, es vd. tan esplotador como el muchacho; y aun mas; el muchacho por vicio y quizá sin comprender todo el alcance de la criminalidad que encierra su modo de sacar plata al prójimo, lo hace.

Usted que no necesita vivir de ese modo, que sabe hay una madre enferma, dueña de una cantidad de dinero bastente para cambiar completamente su modo de vivir—no tiene remordimiento de estafar á ese chicuelo, y daria uno por veinte—y vd. habla de estafadores, de esplotadores, cortando á todo Buenos Aires, por el mismo molde suyo.

—Es que la historia del muchacho era una mentira, acertó á decir don Ramon.

—Pero vd. la creia cierta cuando hacia su negocio, como creia legítimo el billete que le daba fundamento.

—Pero ya vé que tan buena oportunidad tienta á cualquiera.

—Pero.....no á un hombre honrado, que se cree con derecho de llamar esplotadores á todos los habitantes de una ciudad.

—Pero si he sido robado....

—Pero si vd. no lo robó á él, fué porque no pudo.....pero si vd. no abusó de la posicion de la madre, de la inocencia del hijo, fué porque dió con un pillo, un grado mas que vd.

—Pero es que el muchacho no pierde nada y yo...

—Déjese de peres, ni peras, ni perales; el muchacho no perdió nada porque á vd. le tocó ser el zonzo, y por eso tampoco vd ganó nada—pero si el muchacho hubiera sido el zonzo, vd. ganaba *honradamente* y él perdia.

—Pues mire, si hay algun vigilante cerca,—lo hago llevar á la cárcel,—y el muchacho se queda entre rejas—y yo recupero mi dinero.

—Así seria—mas yo meto los dos entre rejas, y el dinero del negocio lo doy á un asilo de huérfanos.

—Mal juez seria vd...

—No señor, buenísimo, no permitiria que la soga se cortase por lo mas delgado.

—Está bien, cambiemos de conversacion.

—Si señor—pero no sin asegurarle que me felicito de los cinco mil pesos perdidos y los demás—así como siento que su nariz y su pié no hayan sufrido, el doble de lo que han sufrido los mios.

—Ya quedo correjido de tales negocios para siempre—concluyó don Ramon.

—Y yo de colocarme en el mismísimo medio de la puerta de calle, agregó don Ciriaco.

Berth

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial

DE 150 FANEGAS TRIGO

OJO ACOPIADORES DE GRANOS!

El domingo 4 Marzo á las 12 del dia

Por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes en la ejecucion seguida á D. Bautista Melzi por cobro de pesos, procederé á vender en remate público, al contado y al mayor precio, ciento cincuenta fanegas de trigo de buena calidad, que estará á la vista.

El trigo está depositado en la chacra ocupada por el deudor D. Bautista Melzi, situada en el Cuartel 3º. de Quilmes, á veinte ó treinta cuadras del almacen de Sans, casa conocida por *Posta de Garcia*, en el camino que corre hácia Brandzen, donde estará la bandera.

Por mas informes ocúrrase al Juzgado de Paz de Quilmes ó al Rematador en la oficina del QUILMERO

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 18 de Marzo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial

De las existencias de una casa de negocio

EN LA ISLA—RIVERA DEL RIACHUELO

BARRACAS AL SUD

El domingo 11 de Marzo á las 12 del dia

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, las existencias de la casa de negocio de Don Juan Picon, por órden del señor Juez de Paz del Partido, por falta del pago de Patente fiscal.

El detalle es el siguiente.

Un armazon—1 mostrador—6 cajones para depositar azúcar, yerba etc.—1 balanza de cobre—17 frascos tinta—12 tinitas de madera—2 vidrieras—1 tostador—20 docenas de platos—5 ollas de fierro colado—1 bolsa de tabaco colorado—5 botellones de cristal—35 botellas de bebidas—14 tarros conservas—13 basinillas—1 docena bazos.

BAJAS DEL JURI

Se hace saber á los contribuyentes que aun no han reclamado sus boletas dejadas en manos del Juri de reclamos, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á reclamarlas á la mayor brevedad.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883.

El Avaluador

Al público

El que firma hace saber al vecindario que apesar de cambiarse el actual encargado del Cementerio queda subsistente la costumbre que habia en este vecindario de gratificar á aquel empleado con lo que voluntariamente quiera dársele por el entierro de los deudos.

EDUARDO CASARES

55—58

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Bernabé Giles
Severino Fiorencio
Gregoria Rodriguez
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

Se ofrece

Un matrimonio sin hijos, se ofrece para cualquier servicio de una familia, y lo mismo se podrá colocar el hombre solo, no siendo en el desempeño de quintero.

Poseen el frances y el español, y la familia que desee utilizar sus servicios puede ocurrir á la calle 18 esquina á 23, almacen de D. Gerónimo Lavalle.

52-55.

AVISO

El que se considere con derecho á un caballo lobuno con montura, puede ocurrir á la cocheria de D. Santiago Peruil, Barracas al Sud, calle Mitre 125.

52--55

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificacion á la persona de buena conciencia que haya encontrado y devuelva un brillante que se ha perdido de un anillo en la noche del viernes, desde la Tienda del Sr. Silva hasta la calle 18 por la 13, y de esta á la 15.

El brillante pertenece á una niña pobre que apela á la honradez del que lo haya encontrado.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

52—55

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

51—59

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quinta ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

AL QUE NECESITE DINERO

Se dá dinero sobre hipoteca de chacra, en este partido, desde diez mil hasta cincuenta mil pesos moneda corriente con interes convencional.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

48—55

---

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir prontopues hay poco.

46—

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir a la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

PATENTES

PARA VEHÍCULOS, CANCHAS Y BILLARES

Se previene al vecindario que las Patentes para vehículos, canchas y billares se espenden desde la fecha en la Secretaria del Juzgado de Paz.

Quilmes, Enero 31 de 1883.

EDUARDO CASARES
Juez de Paz

48—55

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL—VICTORIA 164

Carne de carnero

Aviso á mis numerosos marchantes que vendo carne de carnero en mi Matadero, á 4 pesos el cuarto.

Carne gorda y fresca.

Juan F. Tejeda

48—55

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadernos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

53—61

Caballo trotador

Se ofrece un caballo de tiro para carruaje, y se dará á prueba como trotador.

El que interese ocurra á la oficina del QUILMERO donde darán razon.

53—56

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario do partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision